



Ministerio de Hacienda

REPUBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 2 de septiembre de 2015
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 1083 San Salvador, 2 de septiembre de 2015

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y al Art. 59 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
04	Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego			
2015-4200-4-04-01-21-1	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	51	61,324	
05	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura			
2015-4200-4-05-01-21-1	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	51	43,406	
06	Apoyo a Instituciones Adscritas			
2015-4200-4-06-03-21-1	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	51	75,327	
08	Desarrollo Ganadero			
2015-4200-4-08-01-21-1	Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	51	45,086	
				<u>225,143</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01	Dirección y Administración Institucional		
2015-4200-4-01-01-21-1	Dirección Superior	51	2,500
	02-21-1 Administración General Institucional	51	56,060
02	Economía Agropecuaria		
2015-4200-4-02-01-21-1	Información Estadística Agropecuaria	51	79,910





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

03 Sanidad Vegetal				
2015-4200-4-03-01-21-1	Sanidad Vegetal	51		33,858
07 Desarrollo Rural				
2015-4200-4-07-01-22-1	Gestión del Desarrollo Rural	51		5,815
09 Programa Ciudad Mujer				
2015-4200-4-09-01-21-1	Ciudad Mujer	54		47,000
				<u>225,143</u>

B) En la SECCIÓN B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a la Escuela Nacional de Agricultura, aumentase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:



4203 ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería			<u>75,327</u>

EGRESOS

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional			
2015-4203-4-01-01-21-1	Administración Superior	51	29,880
02 Enseñanza e Investigación Agropecuaria			
2015-4203-4-02-01-21-1	Enseñanza Agropecuaria	51	44,632
	02-21-1 Estudios e Investigación	51	367
	03-21-1 Proyección Social	51	448
			<u>75,327</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 24 de julio de 2015

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de los Ramos de Economía, Agricultura y Ganadería y Turismo.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 888 San Salvador, 24 de julio de 2015

De conformidad a lo establecido en los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
4100 RAMO DE ECONOMÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-4100-4-01-01-21-1 Dirección superior	54	547.47
4200 RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-4200-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	345,186.09
4600 RAMO DE TURISMO		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-4600-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>191,135.18</u>
Total		<u><u>536,868.74</u></u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

4100 RAMO DE ECONOMÍA		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2015-4100-4-07-01-21-1 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	56	164.27
02-21-1 Superintendencia de Competencia	56	<u>383.20</u>
Sub Total		<u><u>547.47</u></u>



1 *[Signature]*



Ministerio de Hacienda

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US \$
---------------------	----------------

EGRESOS

01 Dirección y Administración Institucional		
2015-4202-4-01-01-21-1 Dirección Superior	51	3,696.02
02-21-1 Administración y Finanzas	51	4,875.40
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		
2015-4202-4-02-01-21-1 Investigación Tecnológica	51	<u>2,636.85</u>
		<u>11,208.27</u>

→ ✈ 4203 ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería		<u>323,188.13</u>

EGRESOS

01 Dirección y Administración Institucional		
2015-4203-4-01-01-21-1 Administración Superior	54	296,205.18
02 Enseñanza e Investigación Agropecuaria		
2015-4203-4-02-01-21-1 Enseñanza Agropecuaria	54	<u>26,982.95</u>
		<u>323,188.13</u>

4601 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624600 Ramo de Turismo		<u>10,040.55</u>

EGRESOS

02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques		
2015-4601-4-02-01-21-1 Mantenimiento de Turicentros y Parques	51	<u>10,040.55</u>

